



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,  
Contratación y Urbanismo.  
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,  
Hacienda.*  
*Secretaría General. Negociado de Actas*

***Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de diciembre de dos mil diecisiete.***

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Se ratificó la propuesta de gasto por importe de 14.949,55 euros, en concepto de contratación menor para el suministro e instalación de mobiliario deportivo en el Parque "Cáceres el Viejo", consistente en un pequeño circuito de Calistenia y dos mesas exteriores de tenis de mesa.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió aprobar las certificaciones finales de la siguientes obras con cargo a las mejoras del contrato de Servicio de Conservación, mantenimiento y Vigilancia de Espacios Verdes, Arbolado viario, Áreas de Juegos Infantiles, Fuentes Públicas y otros elementos del término municipal de Cáceres, suscrito con la Empresa TALHER:

- Acondicionamiento de Alcorques en la Plaza de San Juan y Avda. General Primo de Rivera, por importe de 6.680,65 euros.
- Instalación de pantalla vegetal en acceso a pistas deportivas en Cáceres El Viejo, por importe de 4.182,17 euros.
- Instalación de área biosaludable en la Estación de Arroyo-Malpartida, por importe de 11.573,73 euros.
- Instalación de área biosaludable en la calle Maladeta, por importe de 11.728,82 euros.
- Cerramiento de área canina en Castellanos, por importe 14.246,62 euros.

.- Instalación de pantalla vegetal y red de riego en el punto limpio de Valdesalor, por importe de 5.015,79 euros.

Visto el escrito remitido por el Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios de la Universidad de Extremadura, por el que solicita la reparación del viario interior y exterior del Campus Universitario, se resolvió quedar enterados el informe emitido al respecto por el Sr. Jefe del Servicio de Infraestructuras, así como comunicar al interesado que el vial denominado "*Acceso al Campus y a la parte trasera del IES Universidad Laboral*", es un camino público, no pudiendo considerarse como de acceso urbano al Campus Universitario y que La glorieta existente entre las avenidas de las Ciencias y de las Letras no es un viario competencia de este Ayuntamiento.

Se aprobó la propuesta efectuada por la Secretaría General, sobre recepción de las obras municipales.

Visto el informe emitido por la Sra. Tesorera, relativo al Protocolo General de Actuación por el que se fija el marco general y la metodología para el abono de las deudas tributarias con las Entidades Locales de la Provincia, se resolvió comunicar al OARGT que la competencia en materia de gestión tributaria, que comprende, entre otros actos, la depuración de deudas, es una materia que no ha sido delegada por este Ayuntamiento en el Convenio firmado con la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, siendo condición necesaria para la plena efectividad que dichos actos de depuración de liquidaciones sean aprobado por este Ayuntamiento de Cáceres..

Vistos los escritos remitidos por la "Facultad de Filosofía y Letras" y el "I.I.S. Santorre di Santarosa", solicitando autorización para que varios alumnos realicen prácticas externas en el Instituto Municipal de Juventud - Espacio de Creación Joven, se resolvió conceder la autorización solicitada.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

.- Escrito presentado por los establecimientos de hostelería situados en la calle Moret, para la instalación de música ambiental los días 24 y 31 de diciembre de 2017, en horario de 14:00 a 19:00 horas.

.- Escrito presentado por la Asociación Cultural Poetas de la Estatua de Gabriel y Galán, por el que solicita autorización para cantar villancicos ante la estatua del poeta sita en el Paseo de Cánovas, el 21 de diciembre de 2017, en horario de 17:00 a 21:00 horas, con la participación de la Coral Nuestra Sra. de la Montaña;

Se resolvió denegar la autorización solicitada para la instalación de un puesto asador de patatas, en la zona superior del Paseo de Cánovas o en el Paseo de Calvo Sotelo, durante las Fiestas de Navidad, dado que la zona solicitada está saturada con la celebración de otras actividades previamente autorizadas.

Se dio cuenta de la Memoria de terminación de las obras de la Sede Vecinal de Hispanoamérica de la que se deberá suprimir el capítulo correspondiente a las unidades de jardinería, por importe de 13.752,05€, las cuales serán ejecutadas por el Servicio de Parques y Jardines.

Asimismo, se aprobaron las siguientes operaciones en el marco de la Estrategia DUSI:

.- "Asistencia Técnica para la gestión de la Estrategia Dusi CreaCeres", por importe de 375.988,88€.

.- "Asistencia Técnica para la comunicación de la Estrategia Dusi", por importe de 24.000,48€.

Se solicitó la emisión de informe en el que se valore el coste y la conveniencia de reparar la plataforma elevadora del Cementerio Municipal o bien la adquisición de una nueva mediante renting.

Se resolvió dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 1 de diciembre de 2017, en relación con los intereses adeudados por Entidad Financiera, al haberse abonado su importe total por la misma.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. **CERTIFICO.***

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 26 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios

